

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/05577 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1293 de fecha 7 de mayo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 28 de mayo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: E. M. A. G. y D. B. R.

Alboraya, 8 de mayo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

